



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 385-2011 MPP**

San Pedro de Lloc, 13 de junio del 2011

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO**

#### **VISTO:**

El Expediente Administrativo N° 4370 de fecha 26.05.2011, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad a las atribuciones conferidas.

Que, mediante expediente N° 4370 de fecha 26 de mayo del 2011, presentado por el Sr. Juan F. Gómez Castañeda, en calidad de Director de la I.E. “San Martín de Porres” del C.P. San Martín de Porres del distrito de San José, Provincia de Pacasmayo, hace de conocimiento que la I.E. en mención estará cumpliendo este 16 de junio, 30 años de fundación (Bodas de Perla), por tal motivo han programado el IX Encuentro provincial de Consejos Municipales Escolares, en donde se desarrollará un Taller denominado “Los Municipios Escolares Trabajando Contra la Contaminación Ambiental”, en tal sentido solicitan colaboración y apoyo económico para sufragar los gastos que demande la realización del evento.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto de fecha 10.06.2011, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 100.00 Nuevos Soles, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro Foncomun.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la Subvención Económica ascendente a S/. 100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles), a favor del Sr. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CASTAÑEDA, Director de la I.E. “San Martín de Porres” del C.P. San Martín de Porres, del Distrito de San José, Provincia de Pacasmayo, el cual servirá para cubrir en parte los gastos que demande la realización del IX Encuentro Provincial de Consejos Municipales Escolares, Taller denominado “Los Municipios Escolares Trabajando Contra la Contaminación Ambiental”, en el marco de cumplir sus Bodas de Perla la mencionada I.E.

**ARTICULO SEGUNDO:** ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro Foncomun del presente año fiscal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.C.  
Alcaldía  
Sec. General  
Gerencia Municipal  
Tesorería  
Interesada  
Presupuesto  
Archivo